

NOMBRE:

CÓDIGO:

TRAMITE/SERVICIO:

<b>MONITOREO</b>		<b>GOB/03</b>	<b>SERVICIO</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
ES EL CONJUNTO DE ACCIONES QUE SE DESARROLLAN CON EL OBJETIVO DE LA DETECCIÓN OPORTUNA DE UNA PROBLEMÁTICA Y/O CONFLICTO SOCIAL, QUE PUDIERA PONER EN RIESGO LA GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL DEL MUNICIPIO.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		ARTICULO 50 FRACCION V, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
<b>DOCUMENTOS A OBTENER:</b>	NO APLICA	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	NO APLICA
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	NO	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	NO APLICA
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		CUANDO EXISTA UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL	
<b>COSTO:</b>	NO APLICA	<b>FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:</b>	NO APLICA
<b>FORMA DE PAGO:</b>	NO APLICA		
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	NO APLICA		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NO APLICA		
<b>REQUISITOS:</b>		<b>PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:</b>	<b>FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
NO APLICA		NO APLICA	ARTICULO 50 FRACCION V, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA</b>			
NO APLICA		NO APLICA	ARTICULO 50 FRACCION V, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA		NO APLICA	ARTICULO 50 FRACCION V, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
<b>FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
<b>NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>LINK DE DESCARGA</b>
NO APLICA		2025-02-20	<a href="https://storage-chalco.s3.us-west-2.amazonaws.com/8de33c8d36ac42fd8ef542b8225d4869.pdf">https://storage-chalco.s3.us-west-2.amazonaws.com/8de33c8d36ac42fd8ef542b8225d4869.pdf</a>
<b>¿EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?:</b>		<b>INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE</b>	
SI		* NOMBRE, DOMICILIO, TELEFONO, CORREO ELECTRONICO * DEMANDA CIUDADANA	
<b>PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO</b>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA</b>		<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>
5 DÍAS	NO APLICA		5 DÍAS
<b>¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?:</b>		<b>¿APLICA NEGATIVA FICTA?:</b>	
NO		NO	
<b>PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD</b>			
PRESENCIAL		EN LÍNEA	TELEFÓNICA

EL CIUDADANO SE PRESENTA EN LA EL CIUDADANO INGRESA SU PETICIÓN VIA EL CIUDADANO REALIZA LLAMADA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, SOLICITANDO CORREO ELECTRONICO, SE REVISA Y SE TELEFONICA, POSTERIOR SE PROCEDE A SEA ESCUCHADA SU DEMANDA SOCIAL Y VALORA LA SITUACIÓN, DEPENDIENDO REALIZAR EL MONITOREO PARA SE LE INFORMA QUE SE DARA EL DE LO SOLICITADO, ES COMO SE DA RESOLVER A LA BREVEDAD LA DEMANDA SEGUIMIENTO OPORTUNO. SEGUIMIENTO AL MONITOREO. SOCIAL.

PROCEDENTE CUANDO:

IMPROCEDENTE CUANDO:

\* COMPETENCIA MUNICIPAL

\* SEA COMPETENCIA ESTATAL Y/O FEDERAL

\* SE ENCUENTRE LA DEMANDA SOCIAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

\* NO SE ENCUENTRE DENTRO MUNICIPIO DE CHALCO.

¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?

¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?

NO APLICA

NO APLICA

¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?

HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS

NO APLICA

NO APLICA

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

ALEJANDRO MARTINEZ PEÑA

DIRECTOR

ALEJANDRO MARTINEZ PEÑA

DIRECTOR

CALLE: REFORMA

NO. INT. Y EXT.: 4

CENTRO

MUNICIPIO:

CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS

56600

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.

55

59728280

2110

gobierno@chalco.gob.mx

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

NO APLICA

CALLE: NO APLICA

NO. INT. Y EXT.: NO APLICA

NO APLICA

MUNICIPIO:

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA NO APLICA

NO APLICA NO APLICA

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

PREGUNTA FRECUENTE 1:

¿DE QUE MANERA PUEDO SOLICITA UN MONITOREO SI TENGO UNA DEMANDA SOCIAL EN MI COMUNIDAD?

RESPUESTA:

LO PUEDE SOLICITAR DE FORMA VERBAL, POR ESCRITO Y/O VÍA TELEFÓNICA DE LUNES A VIERNES AL NÚMERO DE 09:00 A 16:00 HORAS, O AL TELÉFONO 55597 28280 EXT. 2110

PREGUNTA FRECUENTE 2:

¿SI EN MI CALLE ME ENCUENTRO A PERSONAL DE GOBIERNO, LE PUEDO EXPONER Y SOLICITAR AYUDA PARA PODER RESOLVER LA DEMANDA SOCIAL?

RESPUESTA:

SI, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO REALIZA DIARIAMENTE RECORRIDOS POR LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE MUNICIPIO DE CHALCO, PARA DETECTAR ALGUNA DEMANDA SOCIAL QUE NO HAYA SIDO REPORTADA.

PREGUNTA FRECUENTE 3:

¿MI DEMANDA SOCIAL LA SOLICITE MEDIANTE ESCRITO, IRÁN A MI COMUNIDAD PARA MONITOREAR Y DAR SOLUCIÓN?

RESPUESTA:

SI, EN CUANTO LLEGA LA PETICIÓN SE REVISA Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, LA VALORA, EN SU CASO DE SER VIABLE SE TRASLADA DE MANERA INMEDIATA AL LUGAR PARA REALIZAR EL MONITOREO, DE LA PROBLEMÁTICA Y/O CONFLICTO SOCIAL.

NO APLICA

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p>Presenta una <b>PROTESTA CIUDADANA</b></p> <p><b>Presencial:</b> En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p><b>Telefónica:</b> 55 597 28280 ext. 2133</p> <p><b>Electrónica:</b> En el micrositio de Mejora regulatoria  <a href="https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana">https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</a></p>	<p><b>Ante la Contraloría Municipal</b></p> <p><b>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</b></p> <p><b>Conj. Urbano Los Héroes Chalco</b></p> <p><b>C.P. 56644</b></p> <p><b>Tel. 55 597 3 0422</b></p> <p><b>contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</b></p>

<p>ELABORÓ:</p>  <p>MARI CARMEN GONZALEZ CASTILLO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ALEJANDRO MARTINEZ PEÑA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>2025-02-20</p>
--	--	--

